



EXTERNALIZACIÓN

GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

SERVICIOS DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN
TRAMOS DE LA RCA (5 LOTES)

ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CLAVE: 07-JA-2311-
0.0-0.0-GI)

ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-
2106-0.0-0.0-GI)

ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-
2107-0.0-0.0-GI)

ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2260-
0.0-0.0-GI)

ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-
2261-0.0-0.0-GI)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	01 de octubre de 2019
Licitación	ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CLAVE: 07-JA-2311-0.0-0.0-GI) ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2106-0.0-0.0-GI) ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2107-0.0-0.0-GI) ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2260-0.0-0.0-GI) ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2261-0.0-0.0-GI)
Presupuesto de Licitación	ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE JAÉN 6.284.705,29 € ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA 5.415.261,55€ ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA 5.292.615,97€ ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ 6.358.792,46 € ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ 6.320.196,86 €
Entidad Contratante	Consejería de Fomento y Vivienda. Secretaría General Técnica
Fecha de Presentación	24/10/2019
Clasificación	O-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- Programación del Servicio. Donde se detallen los plazos previstos para cada una de las operaciones incluidas en el objeto del contrato así como la periodicidad de los servicios que lo requieran. La programación hará referencia tanto a la duración total como a las anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de tareas propuestas y su número al objeto que se ejecuten las previstas.

El programa en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador. El licitador podrá aportar además la documentación que complementa al programa anterior. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, y 4 hojas en tamaño A3, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

2.- Metodología propuesta para los trabajos a realizar. Donde se detallen los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución del servicio, la tipología de maquinaria y experiencia y cualificación del personal. Es necesario conocer el estudio que hace el contratista de las operaciones de gestión y viabilidad a desarrollar, así como de las operaciones de mantenimiento y mejora.

El documento descriptivo de este apartado no tendrá una extensión superior a 25 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

3.- Medidas de carácter medioambiental. La propuesta técnica deberá concretar las medidas tanto en materia acústica para disminuir en la medida de lo posible la afección a trabajadores y usuarios de la zona de influencia de los trabajos, como en materia de ahorro energético y utilización de energías renovables al objeto de utilizar los recursos disponibles no contaminantes.

El documento descriptivo de este apartado no tendrá una extensión superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

Adicionalmente al principio de este apartado deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

A. MEDIDAS ACÚSTICAS			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
A. 1. MEDIDAS DE CARÁCTER OPERATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE OBRA	Medida num. 1		3.A.1.1....

A.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA FUENTE SONORA	Medida num. 1		3.A.2.1....

A.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA PROPAGACIÓN ACÚSTICA	Medida num. 1		3.A.3.1....

B. MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	PRESTACIONES A LAS QUE SE APLICAN	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
B. 1. MEDIDAS DIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida num. 1		3.B.1.1....

B.2. MEDIDAS INDIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida num. 1		3.B.2.1....

No se tendrán en cuenta aquellas medidas que sean de obligado cumplimiento en aplicación de la normativa vigente.

4.- Tecnología e I + D + i. La propuesta técnica detallará la aplicación en su caso, de las nuevas tecnologías vinculadas a los trabajos a realizar y que se vayan a implantar para la ejecución de los mismos. Así mismo presentará certificados que justifiquen la tecnología I+D+i. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

Toda la documentación presentada en este epígrafe (incluidos los certificados) deberá ser legible a simple vista para poder ser valorada.

No se valorarán proyectos I+D+i desarrollados con anterioridad a los últimos cinco años.

Adicionalmente en este apartado deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

TECNOLOGÍA I+D+i APLICABLE A LA OBRA	FECHA DEL PROYECTO I+D+i	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	REFERENCIA CERTIFICADO I+D+i	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA TECNOLOGÍA
1.- ...				4.1....
2.- ...				4.2.....

5. Índice de la documentación presentada enunciada numéricamente y en el orden indicado. La documentación contenida en este sobre deberá ir precedida de un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido mismo de forma enumerada.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo por la elaboración de dos Lotes	4.200 €
Bonificación por Éxito por lote	1.900 €

Notas:

No incluido en los Honorarios la viabilidad invernal, incrementando en este caso 300 € por lote.

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-100 % a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

01 de octubre de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE